



Escritors de l'audiovisual valencià



ACTA ASAMBLEA GENERAL ESCRIPTORS DE L'AUDIOVISUAL VALENCIÀ (EDAV)

En Valencia, C/ Blanquerías número 6, siendo las 19.30 horas del día 17 de febrero de 2011, se reúne en Junta General de EDAV previa convocatoria realizada mediante email y teléfono la siguiente lista de **ASISTENTES**:

Juanjo Moscardó
Rodolf Giner
Raúl Gálvez
Mabel Hechevarría
Gabi Ochoa
María Mínguez
Miguel Marcos
Xavi Puchades
Francesc García
Noelia Martínez
Óscar Bernácer

TOTALES: 11

SOCIOS QUE DELEGAN EL VOTO MEDIANTE AUTORIZACIÓN:

Rafael Andarias

TOTALES: 1

Dicha convocatoria contiene el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. Elección nuevos miembros Junta Directiva. Cese de los anteriores representantes y nombramiento de los nuevos.
2. Balance actividades 2010
3. Actuaciones pendientes. Propuesta actividades 2011
4. Estado de cuentas
5. Propuesta modificación estatutos
6. Presentación baremos 2011
7. Ruegos y preguntas

Se declara válidamente constituida la Junta General de EDAV, pasándose a continuación al estudio y deliberación de los asuntos contenidos en el **ORDEN DEL DÍA** de la convocatoria, tras lo cual se adoptan por las mayorías legalmente exigibles los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- ELECCIÓN NUEVOS MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA. CESE ANTERIORES REPRESENTANTES Y NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS.

Se aprueba por mayoría el cese como Presidente de EDAV a Joan Álvarez Valencia, cuyo cargo ha venido desempeñando en funciones Juanjo Moscardó.

Se aprueba por mayoría el cese de Juanjo Moscardó como vicepresidente de EDAV.

Se aprueba por mayoría el cese de Elisa Segarra Agustín como tesorera de EDAV, cuyo cargo ha venido desempeñando en funciones Raúl Gálvez.

Se aprueba por mayoría el cese de a Maxi Valero, César Sabater y Joana M. Ortueta como vocales, cuyos cargos han venido desempeñando en funciones Beatriz García Alós, Mabel Echevarría, y Rodolf Giner.

Elección nuevos miembros junta directiva:

Se aprueba por mayoría la candidatura única presentada:

Presidente:	Juanjo Moscardó
Vicepresidente:	Rodolf Giner
Secretario:	Rafa Ferrero
Tesorero:	Raúl Gálvez
Vocales:	Mabel Hechevarría, Bea García Alós, Gabi Ochoa, María Mínguez, Miguel Marcos y Xavi Puchades.

Quedan nombrados nuevos miembros de la junta directiva por el plazo estatutario de 2 años las personas anteriormente nombradas, que aceptan sus cargos.

SEGUNDO.- BALANCE ACTIVIDADES 2010

Juanjo Moscardó interviene en primer lugar, y hace un balance positivo de la actividad más importante que ha realizado EDAV en 2010, el I Encuentro de guionistas. Explica a la junta la propuesta de hacer un II Encuentro en Madrid y también la Conferencia Mundial de guionistas, que tendrá lugar en Valencia en 2012.

Continúa con el tema del estudio *Los guionistas en la CV*. Se ha enviado a varias instituciones, y estamos cerrando fechas para su presentación en Alicante y Castellón para los próximos meses. También habla del Taller- encuentro De guionista a productor, que se hizo con la colaboración de Complot de Guionistas. Comenta que la realización de estos cursos es una fórmula que ayuda a la financiación de EDAV, ya que recibimos un dinero a cambio. Concluye diciendo que estas actividades han sentado las bases de una continuidad en el funcionamiento de la asociación.

TERCERO.- ACTUACIONES PENDIENTES. PROPUESTA ACTIVIDADES 2011.

Rodolf Giner interviene en primer lugar, y expone el proyecto del IMPIVA. Explica que es un proyecto que surgió tras el fracaso en la reunión mantenida con RTVV, al no poder llevar a cabo con ellos lo que les proponíamos, surgió la idea de presentarlo al Impiva. El proyecto busca la dinamización del sector y la implicación de los productores. Estamos pendientes de resolución, que llegará en marzo. El presupuesto es de 103.000 €. Juanjo interviene a continuación y comenta que Cedav nos dio portazo. PAV no respondió. El Cluster nos ha apoyado y RTVV también. Hay que trabajar las relaciones con estas instituciones. A colación de este tema, Juanjo habla de los modelos de contrato de Carlota Planas que ya difundió EDAV entre sus asociados y de los que ha elaborado el GAC.



A continuación, Gabi Ochoa expone las actividades propuestas a SGAE. Destaca las que están casi cerradas: Taller *Como negociar un contrato de guión*, con Carlota Planas, para abril; *Taller de Low Cost*, para abril; *Taller de thriller*, para el que tenemos que buscar patrocinio. Juanjo habla de proponer a Dama que lo financie, la UIMP o el IF. Gabi habla del resto de actividades, que aún están por confirmarse. Por otro lado, comenta los actos pendientes con SGAE: Presentación del nuevo departamento Sgae Audiovisual, que tendrá lugar en marzo y el Ciclo de películas valencianas, para mayo-junio. Virginia debe enviar un email a la junta para que proponga títulos.

Por último, Mabel Hechevarría habla de la propuesta de actividades que EDAV ha presentado al IVAC. La primera, el Mes del guion, queda pendiente de aprobación, propuesta muy interesante, pero no hay dinero de momento. Después habla de las actividades que sí están aprobadas: la publicación de guiones subvencionados por el IVAC y las dos formas de difundirlos en la web (abierto y cerrado) y la presentación de guiones subvencionados, en relación con la anterior, que tendrá lugar en marzo- abril. Juanjo habla de que el IVAC nos da una ayuda de 500€ para organizar la actividad, y expone que hay que insistir mucho para que nos den algo de dinero, que conseguimos a base de insistir una y otra vez. Respecto a las demás propuestas, se habla de que ni la guía de guionistas ni el motor de búsqueda pueden ser financiados por IVAC, pero Xavi Puchades se ofrece a elaborar la guía de guionistas.

Por ultimo Juanjo habla de retomar las negociaciones con los productores. La firma del protocolo está pendiente, hay que moverlo.

CUARTO.- ESTADO DE CUENTAS

Raúl Gálvez, tesorero de EDAV, informa de la situación económica de la asociación:

ESTADO DE CUENTAS

El saldo disponible a fecha 16 de febrero de 2011 es de 2.201,58 €. La fecha de la última facturación es de 30/11/2010. Con un número total de 57 facturas, el total de la facturación del 2º semestre 2.850 €. A día de hoy ningún socio debe ninguna cuota.

Por otro lado, se ha cobrado 12,50 € a dos nuevos socios que se han dado de alta en febrero de 2011. Esta cantidad es la parte proporcional que les toca pagar por la anualidad 2010, ya que son socios adheridos y sólo van a disfrutar de los servicios de la asociación durante febrero y marzo de 2011.

El cobro de la próxima cuota será en abril de 2011.

El total de socios actualmente es de 86: 71 de PLENO DCHO y 15 ADHERIDOS. Si en febrero siguen todos de alta en la asociación, la próxima facturación será de 4.300 €.

FINANCIACIÓN

En cuanto al balance económico mensual de la asociación, si tomamos como referencia sólo los ingresos por cuotas de los socios, la diferencia entre ingresos y gastos ofrece un saldo negativo (ver Excel).

Para paliarlo, estamos luchando para que las diversas entidades nos paguen una cantidad por las actividades que llevamos a cabo con ellas. Por ahora hemos conseguido algún dinero de IVAC y SGAE.

Estamos a la espera de recibir una respuesta de SGAE para recibir una ayuda directa de la sociedad a la asociación. Aún no sabemos la cantidad y si nos la darán.



Por otro lado, estamos pendientes de la resolución del IMPIVA, que sabremos a mediados de marzo. Si aprueba nuestro proyecto, recibiríamos un 70 % de lo presupuestado en 103.000 euros.

DEUDAS DE EDAV:

Debemos a FAGA 4.000 €
INGRESOS PENDIENTES DE COBRO:
Ciudad de la Luz nos debe 4.000 €

QUINTO. - PROPUESTA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

Se expone a los presentes la propuesta para proceder a la modificación de los Estatutos Sociales de EDAV:

Artículos a modificar de los estatutos:

CAPÍTULO I. Art. 3: Domicilio asociación

Propuesta modificación:

El domicilio de la asociación se establece en la Calle Blanquerías núm. 6, código postal 46001.

CAPÍTULO V. RÉGIMEN ECONÓMICO. Artículo 25. Disposición de fondos

Propuesta modificación:

En las cuentas corrientes o libretas de ahorro abiertas en establecimientos de crédito, tiene que figurar la firma del Presidente, del Tesorero y del Secretario.

Para poder disponer de fondos, será suficiente una firma, indistintamente. (para poder disponer de una tarjeta de débito con titularidad de los autorizados y de crédito para cualquier persona de la asociación)

Se aprueba la modificación por unanimidad de los presentes.

SEXTO. – PRESENTACIÓN BAREMOS 2011

Raúl interviene en este sexto punto, comentando que los baremos estaban desfasados y hacía falta actualizarlos. Los baremos son necesarios para tener un punto de partida a la hora de exigir los guionistas la cantidad a cobrar con los productores. Para su difusión, los baremos se colgarán en la web de EDAV, junto con el acta, y también los mandaremos por email. Se acuerda enviarlos también a los productores, a RTVV y al IVAC. No profundiza más en ellos porque se enviarán. También comenta que el trabajo de guionista es muy específico, y muy temporal, por eso tiene que estar bien remunerado.

Por último, Juanjo habla de FAGA, punto que no había sido incluido en el orden del día. Explica que Rodolf, Rafa y Juanjo son los representantes de EDAV ante FAGA. Las reuniones serán cada 4 meses, y entre estos tres miembros de la junta se repartirán el trabajo.

FAGA es el Foro de Guionistas en el que se integran varias asociaciones de guionistas, entre ellas EDAV. Expone las líneas de FAGA para 2011, las actuaciones que está llevando a cabo:

- Reforma de la ley sindical. Juanjo explica que actualmente no existe ningún convenio de guionistas, y que los guionistas están dentro del convenio de técnicos, no pueden negociar sin pasar por CCOO o UGT.

- Régimen especial de guionistas/ artistas. Habla de la plataforma PECA, tema del que se encarga Rafa. También comenta que FAGA está intentando que Sgae pague un abogado a las asociaciones para hacer lobby con este tema y de la petición de financiación a SGAE para las asociaciones, comenta que son las sociedades de gestión las que deberían mantener a las asociaciones y pone como ejemplo el caso de Dinamarca, donde las asociaciones de guionistas reciben una ayuda directa que sale de la recaudación del audiovisual.

Por último, comenta la reunión que FAGA mantuvo con Cuadros, nuevo director del ICAA, en la que se habló de la propuesta de modificación en las ayudas a guion. FAGA pide más ayudas con menor cuantía cada una de ellas. Exigen que las ayudas a guion sean mayores, porque no está compensado el guion respecto a lo que recibe la producción.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se abre el turno de ruegos y preguntas. Interviene Miguel Marcos, quien alaba el trabajo de EDAV y lanza una propuesta de firmar convenios con el IVAC o los cines para ofrecer descuentos en el precio de las entradas a los socios. Juanjo interviene también, recuerda que tenemos una reunión pendiente con la Consellera, para hablar de diversos temas, y exigir un trato igualitario con respecto a los actores, por ejemplo, quienes disfrutan de este tipo de convenios.

Óscar Bernacer también participa y comenta que en *Bon dia bonica* los guionistas han conseguido una pequeña victoria en el reparto de los derechos de autor. Explica que el músico ha cedido y ha aceptado cobrar un 17 % y no un 25%. Esta negociación plantea el cómo se debería actuar siempre ante el productor, si pactando a priori lo que debe cobrar el guionista... Miguel interviene diciendo que se debe pactar por anticipado, y que debe ser el guionista el que empiece este pacto. No es justo que el reparto sea del 25% para cada uno, siendo el trabajo del guionista mucho mayor que el del músico, que repite la misma sintonía cada capítulo y en cambio el guionista escribe un guion diferente cada vez. Hay que proponer un cambio en el reparto a Sgae y Dama. Hay que exigir desde el principio al productor el reparto de dchos, antes de que el músico firme. El guionista debe condicionar la cesión de sus derechos a que el músico pacte lo que es equitativo.

Por último, Xavi Puchades pregunta si la guía de guionistas y el buscador que ha puesto en marcha el GAC está funcionando. Virginia lo preguntará al GAC.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA

Redactada el acta, se aprueba por unanimidad por la propia Junta que adoptó los acuerdos, al final de la reunión y el mismo día, firmando el secretario de la sesión con el visto bueno del Presidente:



VºBº

Presidente

Secretario